Capitan Don Nicolas Gandolfo re
presentara a V. S. en min.o el riesgo que corren
los pastos de Ciburu y los demas q. su mag.d tiene en
Fran.a y en Secutuam.te la frontera de esta provin.a
si faltan los hijos dellas q. estan sirviendo a su
mag.d en Ciburu y siendo esto tan contrario a la reputaz.on
de estos naturales q. se an mostrado tan finos en esta
ocass.on no me persuado a q. quieran desdorar sus acciones con
permitir semejante falta a 15 de se cumple el
plaço q. se a dado a los Gregorios Zecanos y siendo el tiempo
tan breve no puedo dexar de hacer nuevas instancias
para q. se responda a su mag.d y a mi en esta
razon y entretanto supp.co a V. S. dispon
gas q. bayan dos diputados a Ciburu para q. vengan
alli la gente y representare al Rey este
servic.o con los demas q. se le an echo

Tan bien supp.co a V. S. se me diga si se dispone el
levantar los 10 hom.es q. esta provin.a a ofrecido
por su mag.d me manda q. lo solicite con cuydado
Dios gu.de a V. S. los años q. vesseo de Tuent.a a 12 de
abril 1637

Duque de nochera, Principe de Sila